

Una sola salud, pensamiento dualista y trimembración social

02.04.2024

Von

Michael Kranawetvogl

Contenido

Una sola salud, un solo ser humano general

Ser humano dual, sociedad dual

La imagen del ser humano trimembrado en la medicina

Una sola Salud y estado unitario

¿Perspectiva única, dual o trimembrada?

Salud y trimembración del organismo social

Frente a la corriente mundial del pensamiento unificado, y frente al convencional paradigma dualista para la concepción del ser humano y de la sociedad, la trimembración del organismo social propone un pensamiento que se fije en la interacción triple de los ámbitos sociales y de la constitución humana. El hecho de que todo organismo social se compone de tres ámbitos, los de la economía, el derecho y la esfera vida cultural-científico-espiritual, requiere un pensamiento social que se organice desde tres perspectivas diferentes y complementarias entre sí.

Una sola salud, un solo ser humano general

El “enfoque” de One Health ha sido elegido desde el principio tal que, siguiendo un pensamiento darwinista y darwinismo social, el ser humano aparece como animal inteligente que es parte de un proceso evolutivo de supervivencia y de un entorno lleno de peligros: enfermedades zoonóticas, virus, bacterias y hongos.

Dentro de esta construcción reduccionista, las respuestas solo pueden ser generales, no individuales. “Una sola Salud” significa un solo ser humano general, una sola concepción de la enfermedad (por las condiciones externas y los contactos con el mundo animal, con analogías a las plagas vegetales y animales que rápidamente asumen dimensiones mundiales), y soluciones sanitarias para todos, que tienen carácter veterinario más que humana. El ser humano integral, el ser humano libre, falta desde el principio.

Este concepto de un mundo lleno de adversidades, hace necesario y posible la idea de soluciones necesarias para el mundo, para las que es necesario un solo cerebro, una sola autoridad central mundial.

One Health concibe el ser humano como animal pensante, que es un elemento más dentro de los procesos de la naturaleza y cuya condición de enfermar es análoga a la de las plantas y animales. Lo que falta en absoluto en esta concepción reduccionista es la psique humana y el Yo humano como factores decisivos para la salud y enfermedad, adicionales a los visibles y medibles.

Con la ausencia absoluta del ser humano como ser anímico-espiritual dentro del concepto de One Health, se da la situación grotesca y vergonzosa de que la organización que debería ofrecer la imagen más completa y diferenciada de lo que son la salud y enfermedad humanas, presente un modelo de la salud de lo más simplista. El modelo de One Health no es un programa general para combatir emergencias sanitarias y pandemias; se entiende como “enfoque” de la salud humana en general, que ha venido siendo vendido como gran logro y nuevo concepto de la salud, elaborado por un equipo de científicos altamente cualificados, elemento obligatorio en la enseñanza académica y decisivo para “todas las políticas” en los países miembro de la OMS. (Véase: OMS, Tratado de Pandemias) Artículo 18. “Una sola salud: 1. Las Partes, reconociendo de que la mayoría de las enfermedades infecciosas emergentes y las pandemias están causadas por patógenos zoonóticos, se comprometen, en el marco de la prevención, preparación, respuesta y recuperación de los sistemas de salud frente a pandemias, a promover y aplicar un enfoque de «Una sola salud» de manera coherente, integrada, coordinada y colaborativa entre todos los actores pertinentes, valiéndose para ello de los instrumentos e iniciativas existentes.”)

Ser humano dual, sociedad dual

El modelo de One Health cimienta por un lado la concepción del ser humano como ser dual, y por otro, el pensamiento social que ve necesaria una autoridad dirigente unitaria para todos los asuntos sociales. Dos concepciones que se han formado en la conciencia general en los últimos siglos, con el predominio del pensamiento ilustrado general kantiano de distinción entre la facultad “superior” de la razón y las facultades “inferiores” del ser humano. Las “soluciones” mundiales producidas por las organizaciones como la OMS, soluciones generalizadas y normalizadas y además centralizadas, se orientan en la misma idea común de un cerebro cuya función es ordenar y controlar todo el “resto”.

En el Octavo Concilio Ecuménico de Constantinopla, del año 869, la Iglesia Católica abolió el espíritu humano, estableciendo el dogma de que el ser humano consta sólo de cuerpo y alma; la llamada “tricotomía”, la división del ser humano en cuerpo, alma y espíritu, fue declarada “herética”. (Véase en el Glosario de esta página web: Libertad, igualdad, fraternidad – Cuerpo, alma y espíritu)

El hecho de que estos pensamientos y concepciones sobre la naturaleza del ser humano fueron formulados en su momento histórico ha tenido su efecto en la historia ulterior de la conciencia de la humanidad – al igual que tienen su efecto la edición moderna de One Health, un efecto que se produce infinitamente más rápido de lo que pudo lograrse hace siglos. El denominador común (el viejo dogma

eclesiástico de la no existencia del espíritu y la ausencia del espíritu en el nuevo dogma de One Health), es que ambos han sido creados por las grandes instituciones mundiales que los necesitan para construir y seguir ejerciendo su poder dentro de un sistema hegemónico. One Health – una nueva religión mundial. Un aspecto de One Health que confirma este hecho es la sustitución del concepto de la dignidad humana por los términos de tecnocracia social de “inclusión, equidad y acceso” tal como la promovió la OMS para la actualización del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en 2023 (véase en los Artículos de esta página web: One Health. El nuevo paradigma del Consenso de la Salud Mundial). La esencia espiritual de la dignidad humana queda reducida al derecho a acceso a alimentos y acceso a servicios sanitarios. El ser humano como animal que necesita acceso recursos, y como animal social, con derecho al acceso.

La imagen del ser humano trimembrado en la medicina

La medicina antroposófica, profundamente orientada en el conocimiento del ser humano trimembrado, distingue los tres sistemas funcionales (sistema neuro-sensorial, sistema pulmonar-cardíaco y sistema metabólico-motor) en su dependencia y correspondencia con el cuerpo, alma espíritu humanos – tres miembros que se encuentran en mutua coordinación y equilibrio sano mientras el alma humano no desarrolle hábitos nocivos para el organismo y mientras el Yo del ser humano sea lo suficientemente despierto como para no bajar la guardia de los hábitos del alma, es decir, mientras el alma no se deje afectar demasiado por ciertas impresiones y contratiempos y el espíritu no se ponga cómodo y despreocupado por las direcciones que tome el alma.

“En mi libro En torno a los enigmas del alma esboqué que el ser humano es un ser trimembrado, un ser que diferenciado los sistemas nervioso, rítmico, y metabólico. Eso es el ser humano. Y estos tres miembros de la naturaleza humana trabajan juntos. Si el ser humano ha de estar sano, no deben trabajar juntos de otra manera que no sea que en cierto modo haya al mismo tiempo autonomía en las tres áreas.”

Rudolf Steiner; Fisiología y terapia fundamentadas en la ciencia espiritual. Terapia e higiene. Dornach, 7 de abril de 1920, La higiene como cuestión social, GA 314

Hecha esta diferenciación, el cerebro, como elemento central del sistema neuro-sensorial, ya no es el órgano central desde el que se organiza el resto del organismo, sino que tiene la misma importancia que los otros órganos principales y su función dentro del sistema funcional al que pertenecen.

La constitución humana trimembrada que se diferencia en tres sistemas funcionales y su relación con los tres miembros constitutivos de cuerpo, alma y espíritu es la base para una ciencia de la salud capaz de superar la imagen dualista del ser humano que abarca por un lado, el mundo adverso y lleno de micro-agresores, y por otro lado el intelecto que encontrará medidas exitosas para combatirlos.

En los casos en los que se diagnostica la presencia de bacterias y virus patógenos, la medicina antroposófica pregunta por las causas previas, y las busca también en el estado anímico del paciente en este momento. El médico sabe que se ha producido un desequilibrio entre los tres sistemas funcionales debido a que la función (reducida o intensificada) de uno de ellos afecta (reduce o intensifica) la función específica de otro. Este proceso va acompañado por el hecho de que en el sistema funcional afectado también cambia la concentración o actividad de los microbios, que siempre están ahí y forman parte del funcionamiento normal del organismo. Sin embargo, el antecedente para la actividad de los microbios se

puede buscar en un desequilibrio de la psique. Un individuo se infecta, otro no (a cambio de lo que sucede en el reino animal: una plaga normalmente afecta a todos los ejemplares).

“Lo que en el ser humano sólo puede estar presente hasta cierto grado para que mantenga su vitalidad –la vitalidad en su dependencia del espíritu y del alma–, se intensifica, por así decirlo, por encima de cierto nivel. Se genera un ambiente para todo tipo de organismos inferiores, para todo tipo de pequeños organismos, entonces estos pequeños organismos pueden desarrollarse allí. Los pequeños organismos siempre están activos dentro del ser humano, sólo que su actividad se extiende por todo el organismo. Si está concentrada, entonces es un caldo de cultivo para pequeños organismos, microbios. Pero la causa por la que pueden prosperar hay que buscarla en procesos extremadamente sutiles del organismo, que luego resultarán ser la causa primaria.”

Rudolf Steiner; Fisiología y terapia fundamentadas en la ciencia espiritual. Terapia e higiene. Dornach, 7 de abril de 1920, La higiene como cuestión social, GA 314

“La presencia de cualquier enfermedad en el organismo humano da la oportunidad a que en tal caldo de cultivo se produzcan formas de microbios y micrófitos, pero nada más. El crecimiento de tales microbios y micrófitos tiene muy poco que ver con la enfermedad en sí.”

Rudolf Steiner, Ciencia espiritual y medicina. Conferencia del 24 de marzo de 1920, GA 312

Una sola Salud y estado unitario

Desde la trimembración social, la profesión del médico, como todas las profesiones que tienen que ver con el ser humano, es un campo de trabajo que se caracteriza por las capacidades individuales profesionales y especializadas. En la realización de la ciencia y práctica médica debe haber máxima libertad, es decir confianza en las capacidades individuales, sin intromisión de opiniones no profesionales, programas políticos o leyes sanitarias destinadas a vigilar la actividad profesional o dirigirla en esta u otra dirección. Parte de esta libertad necesaria en la vida cultural-espiritual es la relación médico-paciente, que se caracteriza, entre otras cosas, por una relación de confianza personal y libre de individuo a individuo, entre la libre actividad profesional y la libre receptividad del paciente.

Los casos de la medicina integral, en los que se usan métodos que van más allá del pensamiento científico natural de causa y efecto (patógeno y enfermedad resultante), los métodos de atención individual para los que hacen falta capacidades individuales, libremente adquiridas en un largo camino de autoeducación) se le escapan de la mano al pensamiento sanitario único que propaga una sola salud que funciona de manera igual a lo largo de los reinos vegetal, animal y humano.

No es de extrañar que la imagen del ser humano dentro de One Health, la imagen de animal pensante cuyo espíritu se reduce a las capacidades de su cerebro para sobrevivir en un mundo de adversidades, tenga consecuencias para la política de la OMS con respecto a las medicinas complementarias contrarias a One Health: medicinas orientadas en la imagen del ser humano y una concepción de la salud humana que quiere tener en cuenta la condición anímica y espiritual del ser humano.

En el documento de la OMS del año 2023, “Estándares de la OMS para la Formación en Medicina Antroposófica”, se lee:

“Espíritu (en la comprensión antroposófica): Hace referencia a la dimensión que se manifiesta en el ser humano cuando se enfoca en la naturaleza espiritual de las cosas. El espíritu del ser humano es su núcleo imperecedero.”

“Organización del “Yo”: Sistema de fuerzas del espíritu humano, el “Yo”, que proporciona la capacidad de rectitud, pensamiento, percepción interior, autorreflexión, libertad, moralidad y desarrollo del arte y la cultura, así como su expresión y capacidad integradora en la organización del calor humano y otras funciones corporales.”

OMS, Estándares de la OMS para la formación en medicina Antroposófica,
<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/370350/9789464787412-spa.pdf>

Sabiendo que el interés de la OMS en las medicinas complementarias es muy modesto, ¿en qué sentido menciona la OMS su enfoque en lo anímico-espiritual? La respuesta es dada en el mismo documento:

“¿Por qué desarrollar estos estándares? ... Los responsables políticos necesitan información para tomar decisiones informadas, que incluya evaluaciones de la calidad de estas prácticas, las dificultades y las formas en que estas pueden abordarse.”

En este punto crítico es importante reconocer que la idea de llevar a la política la autoridad de intervenir en los asuntos del ámbito cultural-espiritual, significa invertir en su contrario lo que pretende la trimembración social.

La vida cultural-espiritual libre no puede dar clases al ámbito jurídico-político para volver a recibir como contrapartida el beneplácito central para su actividad y creatividad; lo que necesita es más bien la autogestión y libertad profesional en su propio campo. Dejar la decisión sobre asuntos científicos y espirituales a la autoridad estatal central (bajo la autoridad de superior de la OMS) significa establecer el estado unitario de cuyo antagonismo alertó Rudolf Steiner en los “tiempos de la trimembración social”, junto con las alertas sobre el establecimiento de autoridades centrales mundiales (véase en los Artículos de esta página web: El Segundo Memorando de Rudolf Steiner). La concepción de la salud pública de Una sola Salud tiene su continuación ineludible en estructuras de estado unitario.

El interés de la OMS en publicar “estándares” de la medicina complementaria no significa ningún tipo de apoyo para las mismas, todo lo contrario, las políticas nacionales se orientan y dejan orientarse uniformemente por un concepto de One Health, como se puede comprobar en el Tratado de Pandemias (1) i y en las resoluciones de la Cumbre de los G20 del septiembre de 2023, con las que los “líderes mundiales” se comprometieron a “reforzar la arquitectura sanitaria mundial, con la Organización Mundial de la Salud (OMS) como núcleo” y “a aplicar el enfoque “Una sola salud”. Las consecuencias son, por ejemplo, las comunicaciones de parte del ámbito jurídico-político declarando que “la evidencia científica disponible sobre su eficacia es muy escasa” (2) y su repercusión en la opinión pública (“la medicina holística no tiene base científica” (Wikipedia), la caza de bruja contra pseudoterapias, etc.

El posicionamiento de la OMS frente a medicinas que consideran la naturaleza anímico-espiritual del ser humano y a métodos diagnósticos y terapéuticos que exigen la presencia de capacidades espirituales consiste en haber tomado nota de la existencia de los distintos métodos “holísticos”, pero sin haber logrado respaldarlos de todo corazón. En comparación con la maquinaria de publicidad y la presión política ejercida con One Health en todo el mundo, la OMS sigue desarrollando “estrategias” para la medicina complementaria, que parecen amables declaraciones de guerra, como por ejemplo en el documento “Estrategia global” de la OMS sobre la medicina complementaria (3), en el que se insiste en confiar en la gestión central y global de la OMS con respecto a la medicina complementaria, destacando entre otras cosas: “la importancia del papel de la OMS en la prestación de apoyo técnico para la

integración de la medicina tradicional y complementaria basada en la evidencia, según proceda, en los sistemas y servicios de salud de los Estados Miembros”

Para información más detallada, véase el artículo en esta página web: “Una sola Salud” y “Salud Digital”, capítulo “One Health y la medicina complementaria”.

¿Perspectiva única, dual o trimembrada?

La trimembración social parte del ser humano como ser trimembrado. Los tres sistemas funcionales tienen su dependencia y relación con la unidad integral de cuerpo, alma y espíritu.

Reconocida la condición físico-anímico-espiritual del ser humano, la trimembración social pregunta por las condiciones saludables correspondiente dentro del orden social:

- El cuerpo tiene que satisfacer sus necesidades físicas dentro del ámbito de la economía;
- El alma humana necesita sentirse con vida segura y digna dentro de la “vida jurídico-política”, es decir en el ámbito de las leyes y de la convivencia democrática. Al ámbito político solo le incumbe realizar sus propias tareas: proporcionar un marco jurídico de protección y ayuda para intervenciones legales si estas son necesarias, demandadas y aprobadas;
- El espíritu humano necesita plena libertad para su acción dentro del ámbito cultural-científico-espiritual. En este último es fundamental la libertad individual y el reconocimiento del valor que el individuo aporta a la sociedad desde su iniciativa, productividad, compromiso y ética vocacionales. Abolir el espíritu humano significa dejar a la sociedad huérfana de lo que el individuo puede aportar a la construcción de la sociedad, cosa que solo puede suceder en una vida cultural-científico-espiritual libre, independiente del estado, y más aún, de organizaciones mundiales que influyen en la política.

En el conjunto del organismo de la sociedad, no hay gobernanza bipartita entre el ámbito económico y el ámbito político, con el ámbito cultural-espiritual considerado como apéndice despreciable. El ámbito político-jurídico no ejerce poder central. Situado entre el respeto a las capacidades del ámbito cultural-espiritual y las necesidades en el ámbito económico, el ámbito del derecho tiene la función central de escuchar a ambos lados. Tiene capacidad de dar lo que necesita un lado y el otro, y recibe de ambos lados para responder en ambas direcciones. No ejerce poder único, como tampoco lo hace el ámbito cultural-espiritual por sentirse superior, ni el ámbito económico por ser el más importante para la supervivencia física. El ámbito político-jurídico, el ámbito del derecho, escucha y responde, como hace el corazón, la tercera fuerza, sin la cual no hay entendimiento, concordia y salud social.

Salud y trimembración del organismo social

Dentro del orden social trimembrado, el libre desarrollo de la ciencia y práctica médica, como parte integral de una vida cultural-espiritual libre, autogestionada por los profesionales de la salud. Tomada en serio, la ciencia y práctica médica libres, tendrán consecuencias para el ámbito de la economía, en forma de un mercado libre de productos y servicios médico-sanitarios, con consecuencias subsecuentes para una cultura democrática en cuestiones de la salud como asunto individual y público (véase en los Artículos de esta página web: La salud como cuestión social. Las respuestas de la trimembración social).

En su conferencia “La salud como cuestión social”, Rudolf Steiner indica cómo los tres ámbitos sociales pueden cooperar en el sentido de la salud social:

1. El ámbito cultural-científico-espiritual

En este ámbito todo depende de la libre producción de conocimientos y la máxima posible divulgación de información relacionada con la salud. Un consejo de médicos independientes, o un órgano de médicos dentro de un consejo cultural independiente, hace accesible los conocimientos en forma de ilustración y consejo. Adicionalmente, el médico particular puede ser un maestro de la salud para sus pacientes.

Las consecuencias concretas para el campo de trabajo cultural-espiritual de la medicina son: Las cuestiones de la salud y la ilustración sobre ellas tendrán que estar en manos de los profesionales de la salud, expertos en la ciencia del curar, el arte de curar, la práctica del curar, profesionales organizados para ejercer la función de educadores del pueblo, como representantes de la vida científica-cultural-espiritual libre. Solo con la condición de la disponibilidad de información lo más completa posible en asuntos de la medicina (desde cuestiones generales hasta la oferta de medicamentos y tratamientos posibles), puede haber libre elección de medicinas y terapias.

La educación en salud no dependerá de planes de estudio estatales. Al lado de programas estatales de educación sobre alimentación sana, prácticas sexuales responsables, peligros del consumo de drogas, higiene corporal, etc., la ilustración pública independiente (dentro de la vida cultural-espiritual autogestionada) en cuestiones de la salud tendrá la misma representación y visibilidad públicas y comprenderá los temas fundamentales como: ¿qué es la salud, qué es la enfermedad, por qué el ser humano enferma, qué tipos de enfermedades existen, cuáles son los métodos profilácticos y salutogénicos?

Las instituciones de investigación y comisiones (comisiones de vacunación, consejo ético-médico, defensor del pueblo, etc.) dejarán de ser estatales. La pluralidad de opiniones y enseñanzas se desarrollará en libre competencia entre todas las instituciones de formación, investigación y desarrollo. Un gesto opuesto al de la gran institución de la salud, la Organización Mundial de la Salud, cuya actitud informativa incluye el apoyo a reglamentos que regulan todo tipo de “desinformación” sanitaria.

2. El ámbito de la economía

En el ámbito de la economía y comercio de productos sanitarios/farmacéuticos, la producción de productos sanitarios/farmacéuticos y la oferta de servicios de atención sanitaria tiene que desarrollarse con el espíritu emprendedor, con el justificado ánimo de generar beneficios como es propio e intrínseco a la economía, pero con una fuerte conciencia de que la salud es la primera área en la que el ánimo de lucro no puede prevalecer. El comercio de la salud se orienta en la demanda real de productos y servicios, es decir, la demanda que se produce a través de conocimientos e informaciones proporcionadas por órganos libres.

3. El ámbito de derecho, democracia y convivencia

Bajo la condición de una amplia ilustración en temas de la salud, y una amplia información sobre terapias, productos y servicios sanitarios/farmacéuticos disponibles en el mercado, puede producirse un intercambio vivo y democrático entre los profesionales de la salud y los destinatarios de sus conocimientos, sin intervención “central” de parte del ámbito jurídico-político.

En la cita que sigue, Rudolf Steiner describe cómo la organización “trimembrada” consciente de la salud pública hará superflua la relación “dualista” entre el ejercicio de autoridad y la “la fe en la autoridad” sanitaria.

“Es prohibitivo que lo económico sea dueño sobre lo espiritual. Esto se hace evidente de la manera más fuerte si queremos lograr lo que exige el espíritu en la vida económica en el sentido de servir a la auténtica y verdadera salud. En el organismo social trimembrado, las fuerzas de la vida económica, de una vida económica libre, se unirán al entendimiento y conocimiento del ser humano – un entendimiento que en el organismo social trimembrado será asunto público.

Cuando, por un lado, los seres humanos se vean como parte de una vida espiritual libre en la que es posible cultivar la salud de forma objetiva, imparcial y ecuánime, y cuando, por otro lado, los seres humanos hayan desarrollado este alto sentido social que, dentro de la vida económica ve el motivo del trabajo en el servicio a la humanidad en el área de la salud, entonces también las personas encontrarán las formas democráticas de organizarse, ya sea en los parlamentos u otras formas. Formas que serán posibles si antes se ha establecido el alto sentido social, que en el ámbito económico no solo es un sentido para la producción dirigida al afán de lucro sino un sentido para la producción en la economía de la salud que nace de los conocimientos que solo puede producirse en la actividad dentro de vida cultural-espiritual libre.

Porque entonces el reconocimiento de la necesaria atención a la cuestión de la salud como cuestión social será inspirado, por un lado, desde la vida cultural-científico-espiritual libre, y por otro lado, a través de una vida económica sostenida por el conocimiento técnico especializado y por alto sentido que predominará en ella. Entonces las personas serán preparadas y maduras para debatir las cosas desde, por un lado, su comprensión del ser humano y el entendimiento de la condición humana, y por otro lado, desde sus relaciones con la vida económica que sirve a la salud.

Cuando en un ámbito tan especial como la salud, examinamos objetivamente cómo funcionan juntos los tres miembros del organismo social trimembrado, encontramos la plena justificación de la idea de la trimembración del organismo social. ...

La trimembración del organismo social, como fruto de la ciencia espiritual para la vida social, puede llevar a una transformación fructífera de lo que hoy es la fe en la autoridad con sumisión ciega, de modo que la comprensión y el conocimiento de lo que es el ser humano sea parte de la cultura social y que como tal pueda integrarse en la sociedad humana como asunto de todos. Por eso es justificado decir aquí: Gracias a la inspiración que el campo de la salud puede recibir de la medicina inspirada en la ciencia espiritual, la salud puede entenderse como un asunto profundamente social. En el sentido más genuino, también puede, en un alto grado, llegar a entenderse como asunto público y como parte esencial de una cultura democrática.”

Rudolf Steiner; Fisiología y terapia fundamentadas en la ciencia espiritual. Terapia e higiene. Dornach, 7 de abril de 1920, La higiene como cuestión social, GA 314

Véase también el texto más completo de esta conferencia en el artículo de esta página web: La salud como cuestión social

Notas:

1 OMS, Tratado de Pandemias, Proyecto preliminar: 14. «Una sola salud»: aplicar el “enfoque unificador”

2 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Primer documento de análisis de situación de las terapias naturales, <https://www.sanidad.gob.es/novedades/docs/analisisSituacionTNatu.pdf>

3 [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152\(18\)-en.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB152/B152(18)-en.pdf)

Véase también en el glosario de esta página:

Derecho y corazón

Estado unitario

Organismos humano y social -- construcción y deconstrucción

Trimembración - Trialéctica, dialéctica, polémica

Autor y traductor: Michael Kranawetvogl